

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estr. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo á la
Administración, calle del Rubio, núm. 23; que
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.189 DE LA NOCHE. MADRID, JUEVES 2 DE JUNIO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 3.—La fiesta del Santísimo Corazon de Jesus, y San Isaac, mongo.

Castro.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas reales, plaza del mismo nombre, donde termina la novena del Sagrado Corazon de Jesus. A las diez será la misa solemne, con sermón que predicará el Excmo. Sr. D. Julian de Pando, y por la tarde, en los ejercicios, D. Manuel Gonzalez; antes de reservar se hará procesion de Visita de altares.—En la parroquia de San Luis se celebrará función solemne al Santísimo Corazon de Jesus, predicando por la mañana en la misa mayor D. Joaquin Corral, y por la tarde, en los ejercicios, D. Cipriano Tornos.—También se celebrará con solemnidad al Sagrado Corazon en la parroquia de San Marcos, por su nueva Asociación, y dirá el sermón en la misa mayor D. Nemesio Lasagabaster, y en los ejercicios de la tarde D. Carlos Díaz Guirao.—En las Salesas Nuevas y en San Antonio de los Portugueses se hará tambien función al Sagrado Corazon de Jesus.—Se celebrará una misa solemne con manifiesto y sermón que predicará D. Ignacio Eugenio Ibarra, al Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla, plaza de Anton Martín, en acción de gracias por los beneficios recibidos de tan Milagroso Señor Crucificado, á las diez y media.—En la iglesia de monjas del Sacramento termina la novena de Jesus Sacramentado, predicando en la misa mayor D. Antonio Herrero y Traña, y en los ejercicios de la tarde D. Raimundo Carrillo.

En la pontificia iglesia de Italianos concluye la novena del Sacratísimo Corazon de Jesus, y predicará en la misa de pontifical que oficiará el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde en los ejercicios don Luis Peralta; antes de reservar se hará procesion de visita de altares.—Finalizada en el oratorio del Olivar y en San Isidro el Real la novena del Sagrado Corazon de Jesus, celebrándose hoy la fiesta solemne principal.—En la iglesia de Santo Tomás comenzará una solemne novena al amantísimo Corazon de Jesus por su real Archidiócesia. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Emilio Moreno, y por la tarde, á las seis, comenzarán los ejercicios, siendo orador D. Eugenio de la Fuente.—Comienza en el Carmen Calzado la anual y solemne novena de Santa Rita de Casia, á espensas de la real Asociación. A las diez y media será la misa solemne en la que predicará don Mateo Yagüe, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, novena, completas y reserva.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó en San Marcos.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 31 (por la tarde).
«La Patria dice que el ex-presidente de la república de Méjico, Juárez, ha vuelto á ocupar á Monterey, y que el general Vidaurri se ha visto obligado á refugiarse en Tejas.

En las elecciones del departamento del Gard, los Sres. Bravay y André han sido elegidos por una gran mayoría.

Túnez, 25.
El número de buques de guerra en esta rada asciende á 18. Los europeos desean el desembarque de los marines.

Southampton, 31.
Marruecos ha dado satisfacción á la Francia. Tres oficiales del zuitan han llegado á Tetuan, y han ordenado al gobernador que les acompañase á la corte.

El Pensamiento español publica una esposicion firmada por los estudiantes de Eclia, solicitando de S. M. que se tenga en cuenta lo establecido en la Constitución del Estado, y en los arts. 1.º y 2.º del último Concordato celebrado en Roma al fijar las bases de enseñanza.

Ha cesado en el cargo de secretario del gobierno de Alabaete el Sr. D. Joaquin Navascués, que según hemos dicho antes de hoy pasa de auxiliar al ministerio de la Gobernación.

Se ha concedido su retiro á los segundos comandantes de infantería D. Francisco Morell, y D. Juan Raposo y García, y al de caballería de la Guardia civil don Francisco Palomo.

De la Agencia Pentasular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 1.º de junio.
El periódico el «Daily-News» publica un artículo, en el que dice que la Conferencia tendrá mañana su última sesión, porque no hay posibilidad de conciliar los intereses opuestos de las potencias beligerantes.
Añade que el gobierno inglés no emprenderá la guerra en favor de Dinamarca, en el caso que esta última na-

cion rechace, como ya lo han dado á entender sus representantes, las proposiciones franco-inglesas.

Mr. de Benst, representante de la Dieta, propondrá positivamente, de acuerdo con los plenipotenciarios austriacos y prusianos, la separacion absoluta de los Ducados y la formación de un Estado independiente bajo el cetro del duque de Augstemburgo.

Francia é Inglaterra quieren solamente la separacion del Holstein y de la parte meridional del Schleswig.

Ambas proposiciones son rechazadas por los plenipotenciarios de Dinamarca, Suecia y Rusia.

El «Morning-Pest» manifiesta una opinion opuesta á la del «Daily-News», y cree que Dinamarca tendrá que ceder á la prestion de las dos grandes potencias occidentales.

Los consolidados ingleses han quedado á fin de Bolsa á 90 1/2.

La deuda pasiva española á 34 1/8.

Paris, 1.º (por la tarde).

El emperador recibirá el viernes por la noche en las Tuilerias á los senadores que concluirán el sábado 4 sus trabajos legislativos.

La permanencia de la corte en el palacio de Fontainebleau no se prolongará más allá del fin del presente mes.

A fin de Bolsa han quedado:

El 3 por 100 frances á 66,70.

Norte de España á 445.

Empréstito italiano á 69,15.

Hoy se reúne en el Senado la comisión mixta de senadores y diputados que ha de armonizar las opiniones de ambos Cuerpos, sobre la ley de crédito del Tesoro.

Ayer tarde, en el puente de Toledo fué atropellado por el carro que dirigía un carretero llamado Rufino Palacios Palomino, el cual habiéndose fracturado la caña de la pierna derecha, fué curado en la casa de Socorro del cuarto distrito y conducido luego al Hospital general.

Ha sido aprobada por la censura la zarzuela en un acto, titulada Antes del baile, en el baile y después del baile.

—Lo ha sido otra en un acto, titulada Un marido de lance.

—Tambien lo ha sido otra en dos actos, titulada Amar sin interes.

La persona á quien S. M. la Reina ha concedido indulto de la pena capital, no era ya Guardia civil como ayer dijimos, sino licenciado del Pijo de Cuta.

Ayer se han recibido en Madrid los periódicos ingleses, que contienen porrañeros acerca de la prision en New-York del coronel Arguilles. Habia sido acordada por los tribunales del país á instancia de las autoridades de Cuba y en virtud de las leyes de estradicion que rige en los Estados-Unidos.

Ayer tarde estuvo reunida la comision de imprenta más de tres horas, y examinó los dos primeros artículos de los nueve que comprende el proyecto presentado á las Cortes.

En la mayor parte de las oficinas del Estado se dió ayer á los empleados la paga corriente en moneda de oro y plata, lo cual ha impedido que suba el descuento de los billetes en las casas de cambio, como sucede cuando todo el pago se verifica en papel.

Segun un periódico, el Sr. Gonzalez Brabo saldrá uno de estos dias para las Baleares.

El Memorandum presentado por el señor Salazar al gobierno del Perú, viene á ser una recapitulacion de la conducta leal que la España ha tenido con la América, un día española, y de las ofensas que en cambio ha recibido del Perú. El Sr. Salazar va en la negativa á recibirlo como comisario de la España, un hecho igual á la negativa del Perú á ratificar el tratado que ajustó con nuestro país y un sintoma de las disposiciones hostiles de aquella república, que ha querido formar una liga contra nuestro país cuando la cuestion de Méjico y la de Santo Domingo.

Parece que el teniente alcalde del distrito del Hospital Sr. Medina ha sido ó va á ser trasladado al de la Universidad, y el Sr. Revuelta al del Centro.

A invitacion del Sr. Massa, diputado por Utrera, se reunirán hoy 2, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, en la sala de presupuestos del Congreso, todos los diputados andaluces, sin distincion de colores políticos, para tratar sobre el estado de paralización de las obras del ferro-carril de Santa Cruz á Córdoba.

Hace pocos dias que una comision del ayuntamiento de Aranjuez, presidida por un delegado del gobierno, se presentó á S. M. para darle gracias, á nombre del vecindario de Aranjuez, por la donacion que esta magnánima y bondadosa señora hizo á los habitantes de aquel punto del nuevo cementerio construído á costa del patrimonio real. Este cementerio fué bendecido con toda la pompa y solemnidad que el acto requería el día anterior al en que dicha comision se presentó á S. M.

Ayer se ha dicho que el teniente alcalde Sr. Bengoechea ha presentado la dimision de este cargo. No conocemos el motivo.

En la audiencia celebrada ayer por el señor teniente de alcalde del distrito del Hospital, de acuerdo con el dictamen fiscal han sido consideradas graves la ofensas inferidas en la estacion central del ferro-carril del Mediodía, al señor alcalde de la villa de Valdemoro, por D. Francisco Soldevilla, el hijo de este y D. José Alonso y Alonso; los tres residentes en dicho punto; en tal concepto se han pasado las actuaciones al juzgado de primera instancia, como competente á entender en este lamentable hecho.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde para la comision de Guardia rural á los señores marqués de Sierra-Bullones, marqués de Cervera, Torre Rojas, Camarasa, marqués de Zornaza, general Infante y conde de Velarde.

El capitán general de las islas Filipinas ha dirigido una comunicacion sumamente satisfactoria á los jefes que tomaron parte en la expedicion que, segun nos comunicó el correo anterior de Manila, se habia llevado á cabo contra las islas Samales y Jeló. Los bárbaros parece que han quedado bien esarmentados, por ahora al menos.

Ha visto la luz pública la primera entrega del tomo tercero de la importante obra que viene publicando el acreditado ingeniero D. José Canalejas y Casas, con el título de *Amor de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura*, obra que ha merecido justos elogios de la prensa, y que en efecto está prestando grandes servicios á la industria en general.

Ha sido autorizada por S. M. la corporacion municipal de Madrid para la adquisicion de la casa número 52 de la calle Mayor, esquina á la de San Felipe, con objeto de proceder á su derribo y continuar la reforma de tan importante via.

No obra todavía en el negociado de teatros del gobierno de esta provincia, como un periódico supone, el informe relativo al reconocimiento del coliseo de la plaza del Ray. Se espera, no obstante, que los señores autorizados para su inspeccion no tardarán mucho tiempo en presentar dicho informe á la superior autoridad civil de Madrid, para que ésta adopte la resolucion conveniente.

El Consejo de guerra que se verificó hace tres dias en Zaragoza para fallar la sumaria seguida á un subteniente del regimiento infantería de Iberia, por sustraccion de una cantidad importante de la caja del cuerpo, ha condenado á aquel á la pena capital. La causa ha sido elevada á la aprobacion superior. Nos alegraremos y así lo esperamos, añada un diario de aquella ciudad, que recalga sobre este jóven de 21 años, segun hemos oido, el indulto de S. M. Pocas veces usará nuestra Soberana tan bien de su prerrogativa como ahora, tratándose de un delito semejante.

Muy en breve se publicará una instruccion para la contabilidad de los pósitos, trabajo completo y bien estudiado que podrá ejercer una saludable influencia en la prosperidad de los indicados establecimientos que tan favorables resultados está dando desde su restauracion, debida á los señores Cánovas y Posada Herrera.

La Iberia dirige ayer sin razon, segun hemos podido averiguar, duros cargos al digno señor secretario del gobierno militar de esta plaza por haber ido un ayudante vestido de paisano á ver al teniente coronel retirado Sr. Viladomar y Serano y decirle que tuviese á bien pasarse por dicha dependencia donde tenían que enterarle de un asunto que le interesaba en gran manera. Podemos asegurar que el Sr. D. Amador Dominguez no acostumbra á salirse de sus atribuciones ni á faltar en lo más insignificante al cumplimiento de sus deberes, por más que, segun es público y notorio procure dispensar cuantas atenciones y favores están en su mano.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º de junio.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 60 0/0; el 3 por 100 exterior, á 60 0/0; la diferida, á 60 0/0; la amortizable, á 60 0/0; el 3 por 100 frances, á 66,75 y el 4 1/8, á 93,50.

Londres, 1.º

Los consolidados ingleses quedaban de 20 1/4 á 3/8.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy varios reales decretos: uno declarando cesante, en cumplimiento de sus deberes, al subsecretario del ministerio de Hacienda D. Manuel Mamerto Secades; otro nombrando para este puesto á D. José Ossorio y Peralta, director general de Propiedades y Derechos del Estado; para esta vacante á don

Joaquin Alvarez Quiñones, fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino; otro admitiendo la dimision que D. Diego de Mir ha hecho del cargo de subgobernador del Banco de España; y otro, en fin, nombrando para este cargo, conforme con lo propuesto por el Consejo de gobierno del mismo establecimiento, al que lo es segundo D. Manuel Nestosa. Nuestros lectores recordarán que ya habíamos anunciado estos nombramientos.

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa en 11 de mayo último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, cuyo estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

Se ha declarado de real orden definitivamente el Banco de Vitoria, y se le ha autorizado para que dé principio desde luego á las operaciones propias de su instituto, toda vez que sus fundadores han cumplido con todas las prescripciones legales dentro del término establecido en el art. 5.º de la ley de 28 de enero de 1856, y con los requisitos exigidos en el reglamento de 17 de febrero de 1848.

Ha sido nombrado ayudante de marina de Puente Mayorga al alférez de fragata graduado D. Miguel Ballester, y para la de Santaña que éste deja al alférez de navío graduado D. Benito Muñoz. El fiscal del tercio de Cartagena D. Antonio Quesada pasa á encargarse del destino de su clase en Barcelona en reemplazo de don Miguel Comas, que se trasladará á Cartagena. Se ha dispuesto que se encargue de la asesoría de Valencia D. Francisco de Paula Fors, siendo reemplazado en el de Barcelona por el de igual clase D. Juan Labasta y Baña.

Los términos en que está concebido el párrafo segundo del art. 26 del Concordato vigente, al exigir las pruebas de suficiencia que debe acreditar el presentado para un beneficio curado de patronato laical, han dado lugar á interpretaciones distintas; y para aclarar toda duda se ha dispuesto por S. M., de acuerdo con el M. R. Nuncio de Su Santidad, que la idoneidad del presentado debe haberse probado en concurso abierto, bien en la diócesis de su domicilio, bien en la del beneficio que ha de rendir; que no estando aprobado previamente concurso abierto en una de las dos diócesis indicadas, se celebrará un concurso especial para que el presentado acredite su suficiencia, dentro de los cuatro meses que prefiere el Concordato, en la diócesis en que el cura esté constituido; y por fin, que las anteriores aclaraciones se entiendan siempre segun establece el mismo Concordato, salvo el derecho del ordinario de examinar al presentado por el patrono si lo estima conveniente.

El 27 del corriente tendrá lugar en la forma de costumbre la subasta para conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre la administracion principal de Lérida y la estacion del ferro-carril en el mismo punto.

El 17 del actual se hará en la forma procedente la adjudicacion en pública subasta de las obras que faltan en el trozo sexto de la carretera de segundo orden de Manresa á Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende á rs. vn. 901.747,37.

En la secretaria del Consejo de Sanidad del reino se admiten solicitudes hasta el día 10 del actual para optar á una vacante de escribiente, dotada con el sueldo anual de 3.500 reales.

El Diario de Avisos publica el bando que hace algunos dias anunciamos, en el que se fijan bases para la construccion y servicios de baños en el río Manzanares.

Se ha sacado á oposicion el empleo de maestro mayor de fortificacion de segunda clase de la plaza de Melilla, dotado con el sueldo anual de 7.000 reales. Los aspirantes elevarán sus solicitudes al excelentísimo señor ingeniero, por conducto del general director subinspector de Castilla la Nueva, hasta el 28 del presente mes.

La Compañía general de Crédito en España convoca á nueva junta para el 30 del corriente en razon á no haberse podido celebrar la que estaba convocada para el día 31 de mayo último, por no haber concurrido la representacion de acciones preñada en el art. 30 de los estatutos.

Los diputados que se abstuvieron ayer de votar el art. 5.º de la ley de reuniones, fueron los siguientes: Rios Rosas (D. Antonio y D. Francisco), Alonso Martínez, Torre Rauri, Duran y Bas, conde de Torrejon, Marquina, Polo, Yañez Rivadeneira (D. Mafias), Cuesta, Aguado, Cuenca (D. Lorenzo), Cuenca (D. Pedro), Terner, Fernandez de la Hoz, Monares, Fuente Alézar, Villaseca, Hernandez de la Ruz, Alvarado, Eseribá, Orobio, Campoy Navarero, Barroeta, Saavedra, Rivas, Pimentel, Xifré, Barreto, Herrero, Alvarez, Paz, Casado y Sanchez, Merced, Armeria, Nosedal, Roselló, Toran, Yañez Rivadeneira (D. Ignacio).—Total, 40.

Se ha declarado nulo, por haberse esquivado, el billete núm. 3.244, que fué remitido para su venta á la administracion de Almedral, provincia de Bada-

joz, correspondiente al sorteo de 4 del actual.

El número de imposiciones que constituyen las existencias en las Cajas de Depósito central y de provincias en la semana anterior ascendía á 177.303, de las cuales pertenecian á metálico 168.457, y á papel 8.846, y en la presente á 177.731, en esta forma: 168.862 en metálico, y 8.869 en papel. No se incluye en estas cifras las operaciones verificadas en la sucursal de Canarias en la semana á que se refiere por no haberse recibido los estados de la misma.

Las noticias oficiales de Santo Domingo, recibidas por el correo inglés, alcanzan al 10 de mayo, pero se refieren á los partes anteriores al 29 de abril, dirigidos por el correo ordinario, cuya correspondencia no ha llegado aun á esta corte. Efectuada con buen éxito la expedicion sobre San Cristóbal, cuyos detalles comprenderán las comunicaciones precedentes, habian regresado á Bani las columnas mandadas por el brigadier Mena y coronel Cadet, las cuales al continuar su marcha reunidas desde Doña Ana, fueron débilmente hostilizadas. El 25 la guarnicion de Sabana-mar hizo una salida habiendo el enemigo en el lugar llamado del Valle, el cual abandonó su campamento y cuanto en él tenía. El 30 fué atacada la poblacion de San José de los Llanos por dos columnas rebeldes, que después de un corto tiroteo se declararon en precipitada fuga á causa de una decidida carga á la bayoneta dada por fuerzas muy inferiores, que arrollaron igualmente en su impulso á una tercera masa que venia tambien sobre el punto espresado. Asimismo fueron batidos el 2 de mayo, en direccion de las montañas de Yerba-buena y Sabana-burro, á pesar de la resistencia que oponian en sus favorables posiciones, internándose nuestras tropas en los bosques donde persiguieron al enemigo y destruyeron sus campamentos. El general en jefe confirma la salida de la expedicion sobre Monte Cristi, á cuyo punto se dirigia personalmente, dejando encargado del despacho á su segundo el general D. Juan José del Villar. El capitán general de Puerto Rico corrobora tambien esta noticia con fecha 12, y añade que en aquella isla no ocurría novedad.

Anteayer oíste díjiste á sus tareas la compañía dramática que bajo la direccion de D. Manuel Catalina ha actuado durante la finada temporada cómica en el teatro del Príncipe. Pásose en escena el drama *Venganza catalana*, y tanto su actor como los actores que en su desempeño toman parte, debieron quedar satisfechos de la nueva ovacion que alcanzaron; pues el numeroso y escogido público que llenaba las localidades todas del coliseo llamó á uno y otros al terminar el tercero y cuarto actos de la obra, y si bien el señor García Gutiérrez no se presentó por no hallarse en Madrid, víronse precisados á hacerlo los actores por cinco veces. La señora Díez, que rayó muy alto en la ejecucion de su papel, y la señorita Alvarez, que tambien desempeñó el suyo perfectamente, recogieron, en medio de numerosos aplausos, multitud de flores y ramos con que el público parecia querer darles su galante despedida. El teatro del Príncipe, pues, ha cerrado dignamente sus puertas, y los actores que en él tanto se han distinguido, pueden ufanarse de los aplausos que el público les ha prodigado.

El 31 de mayo se vendió en Cartagena el trigo de 53 á 55 rs. fanega, la cebada de 19 á 20 rs., aceite á 62; en Murcia de 53 á 62 el trigo, de 20 á 24 la cebada; en Almería de 67 á 68 el trigo, á 28 la cebada, á 60 el aceite; en Granada de 48 á 58 el trigo, de 32 á 34 la cebada; en Córdoba, el 1.º de 42 á 46 el trigo, de 29 á 30 la cebada, á 57 el aceite; en Sevilla de 40 á 51 el trigo, de 27 á 28 la cebada, á 43 el aceite; en Figueras, el 29 de mayo, á 70 la cuartera de trigo, á 30 la de cebada, á 40 el mayal de aceite; y en Valladolid, ayer de 42 á 43 el trigo.

Segun las noticias últimas que recibimos de Andalucía, el precio del aceite comienza á bajar, lo mismo que el del trigo, si bien éste se sostiene más por el empuje que tienen en sostenerlo los especuladores en granos.

Con el título de *La Administración se va á crear una Sociedad de socorros mutuos de empleados del gobierno y de las corporaciones civiles*. Hemos tenido ocasion de leer los estatutos y nos parecen muy bien meditados. Los trabajos preparatorios hasta la constitucion provisional de la Sociedad, se hallan á cargo de D. José María Secades y D. Florencio Eduardo Aldaya, jefe de negociado el primero, y oficial el segundo de la Administracion Central de la Hacienda pública, como iniciadores del proyecto. Los señores empleados que presten su conformidad á los presentes Estatutos antes del día 1.º de julio próximo, constituirán provisionalmente la Sociedad, sin perjuicio de solicitar la debida aprobacion del gobierno de S. M. para su instalacion definitiva. Estos primeros socios se titularán fundadores, circunstancia que se hará constar en las patentes de inscripcion que se les espida, y les releva del pago del 2 por 100 de entrada, que deberán satisfacer los que ingresen después de la indicada fecha.

SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS.

El tomo primero de esta interesantísima obra, tomo que vale 19 rs. en París, se dará GRATIS a los suscritores en Madrid de LA CORRESPONDENCIA que lo sean ó se suscriban en el presente mes de junio.

Se avisará el día en que termine la impresión para que pueda ser recogido con solo presentar el recibo de suscripción.

Los demás tomos hasta la conclusión de la obra se irán regalando a los suscritores en los meses sucesivos.

TERCERA EDICION

El duque de la Victoria, al que se han dirigido algunos hombres importantes del Comité progresista, desean saber cómo deben entenderse las opiniones que a propósito de ciertas cuestiones del momento le han atribuido algunos periódicos, ha contestado que se halla completamente identificado con las aspiraciones de todo el partido progresista, publicadas por el Comité y por los periódicos. Esta manifestación del duque de la Victoria la ha recibido, según hemos oído, el secretario que fué de la Gobernación Sr. Gomez, quien ha sido autorizado por el duque de la Victoria para hacerla pública.

Como esperábase, ha quedado desmentida la noticia que ayer corrió de que el Sr. Nocedal se valdría de todos los medios que le proporcionaba el reglamento para entorpecer la discusión de la nueva ley de imprenta. El Sr. Nocedal, según tenemos entendido, no pronunciará más que un discurso, en que expone sus opiniones en la materia y lo que cree más conveniente en vista de la aplicación que se ha dado a la ley de que es autor.

Si, como se cree, no llega a discutirse en la actual legislatura el proyecto de Banco del Crédito territorial, es muy posible que el Banco de España aproveche el interregno parlamentario para dar forma a una proposición que permita al Banco abarcar las operaciones de crédito hipotecario.

Hoy hemos tenido el profundísimo sentimiento de ver separarse de nuestro lado para ir a ocupar el puesto de secretario en la Sociedad general de Crédito industrial, agrícola y mercantil de Valladolid, al Sr. D. Fernando Martín Redondo, que por espacio de muchos años ha formado parte de la redacción de LA CORRESPONDENCIA, después de haberse distinguido como escritor en otros periódicos políticos de esta corte.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella, 1.º de junio (por la tarde). Despachos de Roma dan noticias muy satisfactorias del estado de salud del Papa; se han desvanecido por completo todos los temores con este motivo y los médicos aseguran que, en toda la temporada de verano, Su Santidad no tendrá ninguna recaída.

París, 1.º (por la tarde). Se han resfriado las relaciones entre Francia y el príncipe Conza. Se temen graves complicaciones. Rusia aprovecha con suma habilidad las faltas y errores de dicho príncipe. Con motivo de la liquidación, han experimentado una alza bastante sensible la mayor parte de los valores; la renta francesa se ha cotizado a 66,72. Mobiliario francés, a 1,142; Mobiliario español, a 637.

Liverpool, 1.º Refuerzos considerables se dirigen a marchas forzadas hacia los campamentos del ejército federal. Al momento que el general Grant los reciba presentará de nuevo batalla al general Lee.

Viena, 1.º Se manifiestan hoy ciertas tendencias a ideas conciliadoras por parte del gobierno sobre la cuestión danesa; pero Rusia se mantiene firme en sus proposiciones.

Mañana, a las ocho de la noche, tendrá lugar en la iglesia de San Ildefonso el funeral que se suspendió hace pocos días por el eterno descanso de D. Fernando Aguirre, músico que fué de la capilla real. Con este motivo asistirá todo el conjunto de la orquesta y voces de la misma capilla.

La comisión mixta acerca de la ley para satisfacer los descubiertos del Tesoro ha estado reunida tres horas en el Senado, y puesta de acuerdo ha convenido en presentar inmediatamente el dictamen.

El Museo de Historia natural acaba de recibir una bonita colección de objetos curiosos, recogidos en Cuba por el distinguido profesor de aquella universidad D. Felipe Psey. Antes de salir de aquella isla el general Serrano, tuvo la precaución de dejar organizadas las recolecciones y remesas de productos naturales para enriquecer al espeso museo, al cual tantos servicios ha prestado. Los aficionados a visitar las galerías de nuestro gabinete zoológico podrán notar entre otras cosas la hermosa colección de peces e insectos correspondientes a esta remesa. Entre los primeros se distinguen un tiburón de gran magnitud, que va a armarse al instante para satisfacer la curiosidad de los que aun no han podido ver al terrible tigre de los mares. Las mandíbulas de éste, colocadas debajo de la peana de

otro mucho más pequeño, les manifestará cuán fácil debe serle tragarse a un hombre. Entre varias cajas de mariscos, una colección de maderas y un pequeño herbario completan la remesa, que sabemos ha dejado muy complacidos a nuestros profesores naturalistas.

Dentro de pocos días se repartirán las primeras entregas de una novela histórica, titulada *La flor del valle ó La dama del misterio*, debida a la pluma del joven escritor D. Pascual Rodríguez Sancho. Según los buenos antecedentes que tenemos de esta obra, le auguramos un feliz éxito.

Parece que el mismo autor de esta novela piensa en breve publicar otra obra satírica muy entretenida, titulada *D. Facundo el estremeño ó Memorias de veinte años*.

Anteayer fué detenido en la Carrera de San Jerónimo un cochero que atropelló a una mujer, causándole una herida en un pie.

Ha sido puesto a disposición del juez de primera instancia del distrito de la In-culsa, Antonio A., por robo de varios efectos de la casa que ocupaba, y que abandonó después, dejándola cerrada.

La carta escrita por el duque de la Victoria al Sr. Gomez, de que en otro lugar nos ocupamos, ha reanimado las esperanzas de los progresistas puros, que si bien anhelan el triunfo de sus ideas, quieren que este triunfo se alcance por los medios legales.

Dícese que estos días se han agitado algunos cubanos residentes en Madrid, con objeto de nombrar una comisión que se acerque al gobierno y gestione, a fin de que se vayan concediendo a las provincias ultramarinas las leyes políticas especiales que se les ofrecen en la Constitución de la monarquía. Lo que no se dice es si la comisión ha llegado a formarse.

El día 9 del corriente se verificará en pública subasta la venta del solar de la casa número 39 de la calle de Preciados, adquirida por el ayuntamiento, y cuyo solar ha de contribuir a la reforma de tan importante vía.

Los periódicos progresistas de hoy insertan tres circulares firmadas por varios adictos suyos de Granada, Ronda y Palencia, adhiriéndose en un todo a la circular expedida el 16 de mayo por el Comité central.

La *Corona*, diario progresista de Barcelona, declara en su número de ayer que al fin, y después de tres sesiones celebradas por el comité provincial, habiase acordado contestar a la carta del Comité central de una manera digna y conciliadora. Ignoramos, porque *La Corona* no lo dice, en qué términos se redactará aquel documento, tan trabajosamente elaborado y tan empeñadamente discutido.

El Sr. D. Nicolas Bachiller ha sido nombrado notario mayor de la Vicaría Eclesiástica. Este señor es también apoderado de los señores curas párrocos de esta capital, y administrador de lutos y bayetas de defunción.

Ha sido declarado baja en el ejército un subteniente de infantería procedente de la isla de Cuba, cuyo paradero se ignora, y que se cree haya naufragado a bordo de la corbeta *Felipa Vicenta*, que se dirigía a Santander.

Para el viernes a las tres de la tarde están citados los senadores que forman la comisión general de presupuestos para oír los informes de las subcomisiones.

Ayer fueron conducidos a la prevención dos sujetos que en una taberna de la calle de Santa Engracia causaron al dueño de esta algunas heridas, rompiéndole además algunos enseres de la misma, y desobedecieron, amenazándole, a los serenos del barrio que intervinieron en la cuestión.

El día 27 del actual, en la línea del ferrocarril de Madrid a Alicante, el tren número 7 cogió en el camino a un guarda-vía que parece estaba durmiendo, causándole varias contusiones, alguna de gravedad, en la pierna derecha.

Ayer, en las alturas de San Isidro, ha habido una reyerta entre seis sujetos, resultando uno de ellos bastante mal herido en la paletilla del lado derecho. Curado en la casa de Socorro del 4.º distrito, fué conducido al Hospital general.

Se ha concedido autorización al conde de Liones para dar próximamente funciones dramáticas en italiano en el teatro del Príncipe de esta corte.

El *Ancora* publicó ayer el párrafo de una carta de Logroño, de cuya veracidad responde, y en él se asegura que el comité de aquella capital mandó su adhesión a la circular del de Madrid; pero que le fué devuelta, porque en ella se hablaba de cosas que el Comité central no considera oportunas. La misma persona que se la devolvió, les mandó el borrador del que debía firmar nuevamente. Parece que tres individuos del comité, D. Tadeo Salvador, D. Gregorio Martínez y D. Francisco Barrenechea, se han abstenido de firmar el nuevo documento. El *Ancora* añade, y a nuestro colega dejamos la responsabilidad de tales apreciaciones, que estas farsas, lejos de conseguir el objeto que sus autores se proponen, no hacen más que demostrar cuán pequeña es la influencia que ejerce quien de tales *supercherias* se ve obligado a valerse.

Se ha concedido licencia para que pase a tomar baños a Alhama al teniente general señor conde de Yumuri.

La sesión del CONGRESO de HOY fué abierta a las dos por el Sr. Rios Rosas. Aprobada el acta de la anterior, pidieron varios señores diputados que se uniesen sus votos a los de la mayoría en la votación de ayer.

El señor ministro de la Guerra, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando libres de derechos las cruces y encomiendas de Carlos III e Isabel la Católica, concedidas ó que se concedan a los individuos del ejército de Santo Domingo que las obtengan por servicios prestados en la guerra que se sostiene contra los rebeldes en aquella provincia ultramarina.

Se puso a discusión el proyecto de ley aprobando el tratado de amistad y comercio entre España y las islas Hangwayanas, y fué aprobado sin debate.

El Sr. Lasala preguntó al gobierno qué grado de verdad tenían las noticias del Perú, publicadas por los periódicos.

El señor ministro de Estado declaró que el gobierno había recibido los primeros despachos del Sr. Salazar anunciándole la desagradable ruptura de la paz; pero que estos despachos eran poco explícitos, y por lo tanto el gobierno aguardaba otros despachos para conocer cuáles sean los actos que dieron lugar a los de nuestro representante.

Para demostrar que el gobierno era muy franco en su conducta, leyó un despacho que se había enviado a nuestros representantes en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, en el que se declaraba que España no deseaba conquista alguna en los territorios de las repúblicas americanas, ni abrigaba deseos de obtener más que lo necesario a su decoro y a sus bien entendidos intereses.

El Sr. Lasala dió las gracias al señor ministro de Estado, manifestando su confianza en que el gobierno sabría obrar con el patriotismo y con el tino que se requerían en esta cuestión.

Se puso a discusión el voto particular del Sr. Rivera sobre el proyecto de ley de nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en las repúblicas hispano-americanas.

El Sr. Malats, de la comisión, impugnó el voto defendiendo el dictamen, y la conveniencia de que el proyecto fuese aprobado como lo había sido en la alta Cámara.

El Sr. Rivera hizo cargo de los principales argumentos del discurso del señor Malats, y los contestó defendiendo después la necesidad de que se aprobase su voto particular, para que no se infringiera la Constitución del Estado que en su título 1.º señala bien claramente quiénes eran y debían entenderse como españoles. De otro modo, el orador comprendía que debía comenzarse por modificar la Constitución.

El señor ministro de Estado hizo un razonado y claro discurso para explicar el origen del proyecto y su necesidad, para que de una vez se saliera de ciertas dudas y se conocieran ciertos derechos.

En cuanto al voto particular del Sr. Rivera, demostró que no estaba justificado, toda vez que su autor lo fundaba en una errada creencia, cual era la de suponer que por el proyecto se atacaba una prescripción constitucional, lo cual no era exacto.

Para probar que no le era, leyó el artículo de la Constitución, y lo explicó clara y sencillamente, haciendo ver que la interpretación que le daba el Sr. Rivera era contraria al espíritu mismo del artículo, y por consiguiente sin fuerza para contrarrestar el proyecto de ley presentado por el gobierno.

Y terminó rogando al Congreso que aprobase el proyecto, si deseaba, como lo deseaba el orador, que nuestras relaciones fuesen anchas y cordiales con las repúblicas hispano-americanas, mucho más hoy por las circunstancias particulares que para ello existían.

El Sr. Rivera rectificó, sosteniendo que por el proyecto en cuestión se atacaba el artículo 1.º de la Constitución, puesto que se atentaba a un derecho absoluto que sobre naturalización se consignaba en él.

Rectificó el señor ministro de Estado, y el Congreso desechó el voto particular del Sr. Rivera, y aprobó el proyecto, sin que hubiese más discusión sobre este asunto.

Aprobóse sin discusión el proyecto de ley variando la capitalidad del distrito electoral de Selaya, y se levantó la sesión. Eran las seis.

La penosísima enfermedad del distinguido letrado D. Francisco de Paula Canals, que ha venido a aumentar la consternación en que se hallaba sumida su familia por el fallecimiento de su apreciable y virtuosa madre, acontecimiento doloroso de que tienen noticia nuestros lectores, ha sido causa de que no haya podido tomar siquiera los autos del homicidio de la calle del Fúcar, en defensa de Vicenta Sobrino. Vista esta imposibilidad, hoy mismo elegirá la procesada un nuevo patrono.

La *Epoca* desmiente anoche la falsa noticia que corrió ayer de que había sido llamado el duque de la Victoria para confiarle la formación de un nuevo gabinete. Nosotros oímos esta noticia; pero la creímos tan absurda en el estado actual de las cosas, que no juzgamos oportuno contribuir a darla publicidad contrariéndola.

Ayer quedó acordado por el Consejo de gobierno del Banco de España, el proponer al señor ministro de Hacienda para segundo subgobernador de aquel establecimiento, al subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda, Sr. Secades,

y creemos que hoy ó mañana será aprobada por el gobierno la propuesta del Banco.

El gobernador civil de Oviedo Sr. Rubio ha empezado ya a hacer uso de la licencia que para tomar baños se le ha concedido, encargándose interinamente del gobierno el secretario de la misma dependencia.

De la Agencia Peninsular recibimos con retraso los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º de junio (recibido el 2 a la una de la tarde).

Las potencias han aconsejado al príncipe Conza salir cuanto antes para Constantinopla, con el objeto de dar esplicaciones terminantes de sus actos al gobierno del sultán.

Se confirma que toda la división, al mando del general Barbaki, ha recibido la orden de estar preparada para embarcarse inmediatamente con destino a Argelia.

La compañía dramática italiana, a cuyo frente se halla la distinguida artista señora Civili, dará principio a sus trabajos en la presente semana, a cuyo fin se abre un abono de doce representaciones con el 80 por 100 de rebaja en los palcos y el 20 por 100 en las demás localidades, sobre los precios acostumbrados en el despacho.

Los señores abonados en la anterior temporada tienen reservadas sus localidades en la contaduría por si gustan continuar con ellas.

Se ha publicado, y está de venta en las principales librerías, la *Monografía de los baños y aguas mineral-medicales de Lanjarón*, escrita por el médico-director de aquel establecimiento, Dr. D. Miguel Medina y Estevez. Es esta obra fruto de los constantes desvelos y de la observación del Sr. Medina durante los veintiseis años que lleva consagrados a la asistencia de los enfermos que concurren a aquellas aguas, y además de su importancia científica, es de grande utilidad para los que hayan de buscar en ellas el alivio de sus dolencias.

Hoy se habrán reunido en el Banco de España algunos de los principales letrados de esta corte, a quien la Junta de gobierno de dicho establecimiento ha querido consultar para saber si la creación del proyectado Banco territorial puede afectar a los intereses del Banco de España.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 1.º de junio (por la tarde).

La *Gaceta de Berlin* dice que la Rusia va a hacer valer sus pretensiones a la sucesión de la corona danesa; pues considerándose anulados los tratados de 1851 y 1852, por los cuales renunciaban a dicha sucesión, claro es que volvería a recobrar sus derechos, considerándose a su vez desigada de aquellos tratados.

New-York, 18.

Hablende el general Grant recibido considerables refuerzos, se prepara a avanzar de nuevo.

Constantinopla, 25.

La Conferencia mixta ha resuelto nombrar una comisión para administrar provisionalmente los conventos de Moldavia y Valaquia.

Hoy por la mañana, según despachos telegráficos recibidos hasta las dos de la tarde, la temperatura ha variado en las diversas provincias de España desde los 14º del centígrado que ha marcado el termómetro en Burgos, hasta los 27º a que se ha elevado en Alicante.

Ayer se decía que el ayuntamiento de Valdemoro, había presentado su dimisión a consecuencia de lo ocurrido en la estación central del ferrocarril del Mediodía y de cuya escena se ocupó ayer LA CORRESPONDENCIA. No sabemos si el ayuntamiento de Valdemoro habrá llevado a cabo su propósito; pero en el caso de que la presentara, creemos no sea aceptada por el gobierno, puesto que sabemos que por el gobierno civil se han dictado las oportunas órdenes para que el tribunal competente pase a instruir las diligencias necesarias, a fin de que se impenga el correctivo a que puedan haberse hecho acreedores los que, según parece, han faltado al alcalde de Valdemoro por desacato a la autoridad.

Ya han empezado a salir de Inglaterra las cantidades de numerario y pasta con que los capitalistas ingleses van a tomar parte en la operación de Crédito del Tesoro que acaban de aprobar las Cortes, y que será sancionada dentro de pocos días.

Los diputados catalanes, en su inmensa mayoría siguen apoyando el proyecto del instituto agrícola catalán de crear un Banco ó asociación de propietarios que sobre las bases del préstamo y de la garantía mutua de vida y movimiento a la propiedad territorial. Los defensores de este proyecto sostienen al mismo tiempo que su aprobación no invalida en nada la del proyecto de Banco de Crédito territorial presentado al Senado por el gobierno.

La comisión del Senado, encargada de informar sobre creación de un Banco territorial, no volverá a reunirse hasta que el secretario de dicha comisión Sr. Vazquez Quispe examine los numerosos datos enviados por el gobierno y pueda formular una opinión sobre ellos ante sus compañeros.

A pesar de lo que se dijo ayer respecto a la vuelta de la corte, todavía hoy por la

mañana no había dado S. M. orden ninguna para la partida; y como el tiempo ha mejorado hoy, se cree posible que se retrase aunque sea por pocos días.

Pasado mañana 4, sale de Madrid para su destino nuestro ministro en Tángier el Sr. D. Francisco Merri y Colon.

Corre el rumor en Copenhague de que en la sesión que celebrará hoy la Conferencia de Londres, se propondrá sustituir a la suspensión de armas actual un armisticio de tres meses, bajo condición de que las tropas austro-prusianas evacúen la Jutlandia y el Schleswig, siendo reemplazadas en esta última provincia por tropas neutrales.

Sea lo que quiera la causa de la recogida del número de *Las Novedades* que dió ocasión a que fuese detenido este periódico en la Administración de Correos, lo cierto, lo indudable, lo que nuestro colega no se atreve a negar, es que esa detención fué motivada por haber presentado en dicha Administración números de la edición que había sido recogida, con el recibo ó pase que se le facilitó en la fiscalía de imprenta para que le fuesen admitidos los de la edición que a consecuencia de la recogida hizo, suprimiendo en ella todo lo recogido.

Si *Las Novedades* no hubiera cometido tan censurable abuso, se habría evitado esa detención.

Lo inesplicable es, que habiendo reconocido su falta y dado repetidas gracias al gobierno por la condescendencia que había tenido con él, al mandar que se examinasen uno por uno los números que se le detuvieron, y que secuestrándose, como se verificó, los 500 que indudablemente había enviado a Correos entre los de la edición reformada, se le devolvieran los de esta, los cuales recibió y mandó a provincias al siguiente día, venga, ahora después de un mes, desfigurando completamente los hechos, a quejarse en los términos en que lo hace de esa persecución de que dice que fué objeto, y a presentar como colmo de la arbitrariedad que se llevasen sus números de Correos al ministerio de la Gobernación para revisarlos nuevamente.

Si así se hizo, fué a petición de *Las Novedades*, accediendo a sus repetidísimas súplicas, y no con ese objeto, sino con el de separar los números de la edición recogida y los de la reformada, para lo que hubo que irlos examinando uno por uno, trabajo que no tenía la autoridad precisión de haberse tomado, puesto que estaba en el derecho, como hemos dicho, de secuestrarlos todos con uno solo de los recogidos que entre ellos se hubiera hallado.

Enjuentando a los demás particulares que nuestro colega toca, le tenemos que objetar muy poco. Si quiere que la fiscalía tenga despachado su número a una hora dada, lo que debe hacer es enviarlo a aquella dependencia *dos horas* antes, que es lo que previene la ley. Si no lo verifica así, como resulta del caso mismo que se cita, culpe a sí propio.

Si no se le notificó la causa de su recogida de anteayer, y tuvo que sufrir, en su consecuencia, el secuestro de la edición de provincias, haga otro tanto, porque no consistió en otra cosa sino en que cuando no hay recogida mal se puede notificar ésta, y cuando se fué a recoger a *Las Novedades* su edición de la mañana la había repartido ya, sin esperar el trascurso de las dos horas de la ley, a la media hora escasa de haber enviado los números firmados a la fiscalía; por lo que, según tenemos entendido, se le han impuesto 4.000 rs. de multa.

Finalmente, si se le secuestraron anteayer juntamente con sus números entregas de una obra que remitía mezclada con ellos, consistió en esta circunstancia, y también en que las enviaba sin haberlas presentado al pase de la fiscalía en papel sin timbrar.

Si *Las Novedades* quiere evitarse percances, debe empezar por cumplir las leyes. Estando prevenido que para que sean conducidos los impresos por el Correo vayan en papel timbrado, y que para que circulen se sometan al examen de la fiscalía; faltar a una y otra cosa, equivale a buscar tropiezos a sabiendas, que en alguna ocasión pueden acarrearle graves disgustos.

Un despacho telegráfico recibido hoy de Santander anuncia que en la tarde del 31 se había hundido, en todo ó en gran parte el túnel del tercio del medio del ferrocarril de Reinoso, pereciendo diez y seis ó diez y ocho trabajadores. El gobernador de la provincia había salido para aquel punto con objeto de tomar las disposiciones que exige este lamentable suceso.

Durante el mes de abril último no ocurrieron en el ejército español, compuesto hoy de más de cien mil hombres, más que 193 defunciones, señal evidente de las buenas condiciones higiénicas en que viven nuestros soldados.

Hoy ha aparecido el primer número del periódico titulado *El Pan-funcionarismo*.

Ayer la Guardia civil veterana se ha apoderado en la plazuela de Oriente de varias mujeres de mal vivir, las cuales estaban haciendo alarde de su inmoralidad.

El ministro de Estado ha venido hoy a Madrid desde Aranjuez para asistir al debate en el Congreso sobre el proyecto de ley para la naturalización de los hijos de españoles nacidos en América.

En una carta de la Habana, llegada por la vía de Inglaterra, y escrita por persona perfectamente colocada para juzgar de los hombres y de los acontecimientos, se lee el párrafo siguiente:

«Es imposible que puedan ustedes figurarse todo lo que el general Dulce hace en favor de esta isla. Ha sido y está siendo una verdadera Providencia para nosotros.»

Hoy por la mañana estaba el cielo cubierto en Bilbao; con más ó ménos nubes en Oviedo, San Fernando, Alicante, Valencia, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca y Madrid; casi despejado en Palma y Zaragoza, y lloviendo en Barcelona.

Hoy todavía no han llegado á manos del gobierno los despachos del Sr. Salazar y Mazarredo, comisario extraordinario de España en el Perú.

Hoy á las nueve de la mañana estaba la mar tranquila en Bilbao; de leva en Oporto; bella en Lisboa; rizada en San Fernando y Alicante; gruesa en Palma; y con pequeño oleaje en Barcelona.

Han sido nombrados segundos ayudantes médicos del Cuerpo de Sanidad militar D. Francisco Bergos, D. Antonio Gomez, D. José Berradas, D. Ecequiel Abentes, D. Hilario Juarrans y D. Eduardo Alonso; este último procedente de la clase de tropa en el regimiento infantería de Isabel II.

El martes último tuvo lugar en la sala primera de la Audiencia de Madrid la vista de la causa seguida en el juzgado de Colmenar Viejo á varios sujetos por robo de veintidos mil duros á la silla de correo de Francia, que fué asaltada cerca del Molar hace tres años. Figuran en el proceso 23 individuos, condenados por el juez en varias penas mayores y menores, unos absueltos de la instancia y por otros se ha sobreseído.

Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros del Cuerpo de Administración civil con destino al gobierno de esta provincia, D. Antonio de la Morera, que desempeñaba igual cargo en el de Ciudad Real.

Reunidos esta tarde en el Congreso hasta 36 diputados andaluces, entre los que figuraban los progresistas Sr. Candau y Gonzalez de la Vega, han nombrado una comisión, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, para que se acerque al gobierno y le escite á remover los obstáculos que tienen casi paralizadas las obras del ferro-carril de Santa Cruz de Mudela á Córdoba.

El duque de la Victoria ha dado seguridades á algunos de sus amigos de Madrid, de que no publicará por ahora ningún manifiesto.

Varlos jefes y oficiales del Cuerpo administrativo del ejército, y profesores de la Escuela, se han presentado hoy á su director general pidiéndole autorización para salir á la defensa de la institución á

que se honran pertenecer, y rebatir por medio de la prensa, con cifras y datos elocuentes, los cargos que tan injustamente, en su opinión, han sido dirigidos por el Sr. Reina en la sesión del Congreso.

Se anuncian como próximas las traslaciones de algunos gobernadores y el nombramiento de algún nuevo gobernador que creamos lo sea el distinguido escritor de la union liberal D. Carlos Navarro.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el conflicto entre Juárez y Vidaurri ha terminado desfavorablemente para este último, que se vió precisado á abandonar á Monterey, cuya plaza ocuparon los juaristas. Vidaurri se retiró con quinientos soldados, perseguido por 2.000 juaristas, y dirigiéndose hácia las fronteras de Texas.

Segun la órden de la plaza, el servicio para mañana es como sigue:

Parada: Cuenca y Llerena.—Jefe de día: Señor teniente coronel segundo comandante de la Constitución D. Manuel del Valle y Losada.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, tercer capitán.—El general-gobernador, Quesada.

El gobierno de S. M., por iniciativa del ministerio de Marina, queriendo dar un testimonio de gratitud al comandante del vapor inglés *Speedwell* por el eficaz auxilio que prestó á la tripulación del vapor español *Alava* en el incendio de éste, le ha regalado un magnífico sable de honor. Hemos tenido ocasion de ver este sable, y podemos asegurar que es un trabajo digno del objeto á que se dedica y que hace honor á la fábrica del Sr. Moratilla, donde ha sido montado y construida la vaina, que es de plata dorada y cincelada. La hoja, fabricada en Toledo, es tambien de sumo gusto y del más fino temple. El sable va dentro de una caja de caoba forrada de terciopelo con remates dorados, y lleva una inscripción con la dedicatoria al bizarro comandante D. Jorge Cottam.

El *Espíritu público* inserta en su artículo de fondo unos documentos muy notables, y que se refieren á un gravísimo asunto. Estos documentos son datos sobre las intenciones de Jefferson Davis y otros hombres importantes de los Estados Unidos respecto á fundar en el mar de las Antillas una potencia bajo la base de la esclavitud. Esa potencia sería enemiga de nuestros intereses.

Han llamado la atención las noticias del *Espíritu público*, porque es periódico que bebe en buenas fuentes y muy conocedor y competente en las complicadas cuestiones americanas.

La herida del espada Becanegra presentaba síntomas de mejoría el lunes, en cuyo día le hizo una nueva cura el médico Sr. Benjumeda. Dice un diario de Cádiz que lo primero que ordenó el heri-

do así que llegó á la enfermería fué que se avisara á su mujer para que fuese á su lado, cuya órden cumplieron sus amigos, y más tarde su esposa, la cual se encuentra ya al lado del enfermo. Los facultativos tenían esperanzas de que el diestro se hallase bien ántes de un mes.

El juzgado de Alcalá de Henares ha remitido á esta Audiencia, en consulta de sentencia, la causa seguida con motivo del asesinato de Epifanio Raposo, el 21 de abril de 1862, en la villa de Algete. El principal acusado, que es Víctor de Benito García, ha sido condenado por dicho juzgado en veinte años de reclusion y 3.000 rs. por vía de indemnización. Los otros dos han sido absueltos de la instancia, y ademas otro lo ha sido libremente.

Escriben de Méjico que los indios de Cholula y de las inmediaciones han conseguido que se varie el itinerario del viaje del emperador, á fin de que pase por aquel punto, reformando á su costa el camino y preparando selectos arcos de flores naturales, donde se colocarán multitud de pájaros vivos para cuando arribe la régia comitiva.

Se ha encargado del mando del depósito de caballería, establecido en Córdoba, el coronel del arma Sr. Floran.

Ha visto la luz pública el nuevo periódico titulado *La Bolsa*, cuya aparición anunciamos.

Por la Guardia civil de la provincia de Sevilla fueron detenidos en un cortijo dos trabajadores por carecer de cédulas de vecindad, y preguntados de dónde eran, contestaron que de Rute. Conducidos á dicha villa, los guardias de aquel destacamento y algunas otras personas convinieron al momento en que eran dos hermanos conocidos por los *Cocos*, naturales de Aguilar, y sentenciados á muerte, en rebeldía, porque el año de 1839 cometieron el horrible crimen de entrar en una casa donde estaban celebrando una boda é hirieron á siete personas, de las cuales murieron tres aquella misma noche ó al día siguiente; en vista de esta noticia los condujeron y entregaron al juzgado de Aguilar, donde se abrirá de nuevo la causa para que sean oídos conforme á las leyes.

En Bélgica se acaba de ensayar el modo de recibir y entregar la correspondencia pública desde el tren de los ferro-carriles, sin parar y sin disminuir en la velocidad. Consiste en poner la balija de entregar en un taburete ajustado, de modo que al pasar el tren coga la balija con un gancho; y de igual manera, con un muelle preparado, se suelta la balija de entrega y cae al suelo en un punto dado. Así se consigue en el total del viaje una economía de dos y tres horas, ó lo que es lo mismo, los trenes *express*, que no distribúan la correspondencia pública en los pueblos del tránsito, pueden de este mo-

do verificarlo sin detenerse ni un solo segundo.

Hoy, 2 de junio, se ha empezado en la sala tercera de esta Audiencia la vista en suplica de la célebre causa de Toledo, sobre secuestro de D. Ildefonso Hernandez Molero, en los cigarrales de aquella ciudad.

Lo ocurrido en la última semana de la Conferencia fué que el representante de Austria, conde de Apponyi, determinó las bases que los austro-prusianos están dispuestos á aceptar para la conclusion de la paz. El objeto principal de ellas es la separacion de los Ducados de la monarquía danesa, viniendo á formar un Estado federal bajo la soberanía del duque de Angustemburgo. Los representantes de Prusia y de la Confederación germanica apoyaron estas bases. El plenipotenciario francés propuso entonces reunir los Ducados de Holstein, Lanemburgo y la parte meridional de Schleswig á la Confederación, y á Dinamarca el Schleswig septentrional. Lord Clarendon se asoció á esta proposición, indicando la frontera que debería establecerse. Los representantes alemanes se negaron al repartimiento del Schleswig, y declararon inaceptables las proposiciones inglesas. Todas estas proposiciones fueron admitidas *ad referendum*, esto es, para ser remitidas á los gobiernos respectivos, que en su vista enviarán á los plenipotenciarios las instrucciones necesarias. Los representantes dinamarqueses no presentaron ninguna contra-proposición.

Continúa de bastante gravedad, en la casa de Socorro del tercer distrito, la pobre mujer llamada Angela Alejandro, que fué herida el 30 de abril último en la plazuela del Progreso. Parece que el estado de la enferma inspira algún cuidado por la influencia que la herida va ejerciendo en su estado patológico general.

El sábado próximo, á las ocho de la noche, se reunirá la Sociedad económica matritense en la sala de juntas del ayuntamiento, con objeto de discutir el contenido de la esposición que ha acordado elevar á las Cortes con motivo de la cuestión relativa al Banco hipotecario. Esta esposición está redactada por el socio don Félix de Bona, y los debates prometen ser muy animados.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Zarzuela.—A las 9.—Una noche á la intemperie.—El médico de las damas.—Antes del baile, en el baile y despues del baile.—La tonadilla del Tripi.

Circo del Principe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 8 1/2 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con los tres trapecios, los leones, etc.,

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 2.

Efectos públicos	Ult pre	De jun: 2000	Ult pre
Cons. al cont.	52-90	De ago. 2000	95-50
Id. fin de mes	53-10	De mar. 2000	00-00
Diff. al cont.	47-90	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	48-25	Obras públic.	97-25
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel III	109-00
Amort. de 1. ^a	00-00	Oblig. del E.	95-70
Id. de 2. ^a	00-00	Banco Espa.	210-00
Personal.....	26-25	Créd. de Esp.	1.900
Carrel. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	96-10	Canal Castill.	108
De á 2000.....	96-90	Créd. Ibérico	1.900

ANUNCIOS.

SE TIMBRA EL PAPEL AL QUE COMPRE 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta id., jabon, ceta, obleas y polvos. Todo 10 rs. inglés 12. Superior, dorado 15, resmas de 250 cartas dorado y 200 sobres 29 rs. Fuerte 24; se hacen targetas á 5 y 10 rs. el 100. Almacén de papel, Olivo, 14.

COMERCIO

DE MANTILLAS, DEL DOS DE MAYO. Calle de la Magdalena, núm. 34. Velos de seda, de 14 á 18 rs., lisos 15 y 20; bordados á 25, y chantillis á 28, id. de guipur (novedad), 40; mantos de gró, á 36; de glasé, á 44 y 50; glasé negro, á 17 y 19 rs.; mantillas de 4 á 20 duros.

NEUVO MANUAL DE TELEGRAFIA eléctrica, por D. José Antonio Gisbert. Véndese en las librerías de Bail y Bailliere, y de D. Antonio de San Martín.

ALMONEDA DE BUTACAS NUEVAS de guta-percha á 110 rs., sillones de despacho giratorios á 140 rs., y sillas á 220. Calle de Cuchilleros, núm. 17, segundo izquierda.

EN EL MEJOR SITIO DE ESTA CORTE, muy próximo á la Puerta del Sol, se cede un buen cuarto segundo, perfectamente amueblado, por el tiempo que se quiera. Darán razon en la calle Mayor, números 22 y 24, almacén de alfombras.

PARA FOTOGRAFIA.—EN 1.500 REALES se vende un objetivo de cuatro pulgadas con su cámara. En la calle de Jovellanos, núm. 8, portería, se da razon y se enseña.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS. —Pañolería de la China de 60 hasta 2.000 rs. Telas de lana, desde 4 hasta 9 rs. Indianas de última novedad, colores fuertes, de 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs. Postas, 32.

UN EMPLEADO EN VALENCIA CON el sueldo de 4.000 reales, desea permutar con otro de igual sueldo en Madrid; la persona que le convenga puede avistarse calle del Espíritu Santo, número 7, cuarto segundo derecha, ó en Valencia, calle Nueva de Pescadores, 18, segundo.

ganza, como hizo la gloriosa hija de los Incas.

—¡Nunca! Si no puedo amar al vizconde; si mi corazón es de mármol para él como para los demás; le estimo demasiado para que trate de envilecer su noble espada: no me hagas semejantes proposiciones; me ofendes.

—Obedeceré, madrina; pero yo, que no tengo tanta delicadeza de intención, y juro no unirme al hombre que amo hasta que haya muerto el Valois, sea por la mano de ese sér á quien estais fanatizando, sea por otra que yo me procure.

La marquesa sonrió tristemente, hizo sentar á la jóven á sus piés, pasó la mano por los negros cabellos de la jóven, y murmuró dulcemente:

—Hija mia, háblame de tus amores; distrae con ellos los pesares de mi alma.

—¡Eso es; pasaremos así la noche! Imposible; vuestros bellos ojos tienen necesidad de dormir: mañana se presentarán nuestros caballeros, y quiero que vuestro rostro no haya perdido nada de su hermosura.

—¿Le amas mucho?

—Casi tanto como á vos.

—Dios proteja vuestros nobles corazones, y os conceda la dicha que me ha negado á mí.

La marquesa y Venecia pronunciaron despues sus oraciones, y segun costumbre, la jóven se acostó en un lecho provisional que hacia disponer siempre al pié del de su protectora.

El sueño de la jóven fué intranquilo, y desde que el alba empezó á iluminar los cristales de su ventana, se levanto empezando en silencio su tocado.

—¿Has dado las órdenes necesarias para que se les deje entrar hasta aquí? preguntó la marquesa.

—He querido ántes tener vuestro permiso.

—Ve, pues, á prevenir al portero y á los guardas de la duquesa para que no tropiecen con ningún obstáculo cuando vengan. Dirás tambien á las doncellas que me ha destinado la duquesa que las aguardo.

Venecia corrió hácia la marquesa, besó sus manos y su frente, como una hija cariñosa las de su madre, y despues acabó de vestirse, y salió.

Las doncellas, que aguardaban en la pieza vecina, entraron: la marquesa se dejó vestir y peinar, y les dijo:

—Quisiera tomar algunas criados á mi servicio: si tenéis personas conocidas que busquen colocacion, podeis traérmelas.

Las dos camareras ofrecieron hacerlo así.

Venecia volvió: la marquesa quiso ella misma ocuparse del tocado de su protegida para ponerla muy bella.

A las diez, con esa exactitud que los amantes disputan á los relojes, ambos amigos se presentaron en el palacio de la duquesa, y fueron anunciados á la marquesa Fabiani, que se adelantó con Venecia á recibirlos en su salon.

El vizconde y el caballero no habian podido resignarse á presentarse con sus trajes de mercaderes, y arrastrados por la vanidad se presentaban de caballeros. Gourdon llevaba un traje de terciopelo negro: Pampelonne, de raso color de violeta, y ambos, no sin repugnancia, habian puesto sobre sus capas la cruz de Lorena, á fin de que se les tomase por ardientes ligeros. No hubieran podido dar un paso en Paris sin esta precaucion.

—Deberia, señores, veros con terror en medio de vuestros enemigos, repuso la marquesa conmovida; pero este temor sería indigno de vuestros corazones y le rechazó: sed bien venidos; vuestra mano, vizconde; vuestra mano, caballero.

Pampelonne y Gourdon se inclinaron, sin encontrar una frase que decir, y la marquesa continuó:

—Seguidme, Mr. de Gourdon; somos antiguos amigos y tenemos mucho que hablar.

Trémulo de alegría el vizconde, pasó á la otra cámara con la duquesa, mientras Pampelonne, turbado como no lo habia estado nunca, permanecía en contemplacion delante de Venecia.

Aquel corazón de león, aquella organizacion intrépida, aquel hombre que

—¿Para qué?

—¿Cómo para qué!

—Sí.

—¿Para impedir un crimen!

—¡Me haceis gracia! Con que porque el rey de España quiera envenenar al duque de Mayena ó á su hermana, ¿iremos á impedirlo? ¡Pardiez! ¡Buen modo tenéis de hacer la guerra! Si hubiera una cuerda bastante larga para ahorcar á todos esos condenados ligeros, encargaria al ingenioso La Gazette que la buscara, seguro de que la encontraría. Creedme; dejad á Felipe II el cuidado de desembarazarnos de nuestros enemigos... ¡no habrá hecho nada mejor en su vida!

—¿Olvidas que las que amamos son de la liga?

—Cierto; pero esto no va contra ellas. Ademas tenemos hartos en que ocuparnos para meternos en más. Si damos parte de este hecho no ganaremos más que ponernos en evidencia y ganar un baño en el Sena, metidos en un saco; y como yo no sé nadar de ese modo, prefiero dormir pensando en mi amada. Esto es más agradable, más lógico. Imítadme.

—¡Ah! Pampelonne, ¡mi conciencia me dice que ejecutamos una mala accion!

—La mia me dice que tiene sueño; y como es una dama imperiosa, á quien no sé rehusar nada... la obedezco. ¡Buenas noches!

XIV.

Los esponsales.

Ya se sabe lo que pasaba en el convento de los Jacobinos, mientras Pampelonne, encantado de su entrevista, dormía como un bienaventurado con el corazón en el paraíso, y Gourdon, no muy satisfecho de su conducta, se esforzaba en vano por imitarle. A pesar suyo, el diálogo escuchado por el cañon de la chimenea oprimia su corazón.

Una hora despues que Pampelonne se hubiera separado de Venecia, una litera,

precedida de cuatro criados con antorchas, entraba en el patio del palacio de la duquesa, bajándose de ella la duquesa de Montpensier, que dió la mano á la marquesa Fabiani, que venia con ella.

—¡Gracias, gracias mil veces! dijo la princesa á la Veneciana abrazándola tiernamente á la puerta de su habitacion. Os reitero de nuevo mi gratitud por haberos prestado á nuestra inocente estratagemá: en breve recogeremos los resultados de vuestro celo. ¡El servicio que esta noche habeis hecho á la liga será cimientó de vuestra venganza! En cuanto á mí, voy á saborear en el reposo de mi habitacion la primera alegría que ha sentido mi corazón desde la muerte de mis desgraciados hermanos.

—Señora, me encontrareis siempre dócil á vuestras órdenes, repuso la marquesa; os he abierto mi corazón, conocéis mi secreto y mis dolores; nada omitiré para adquirir la venganza del que me ha humillado; pero á la verdad, quisiera que me hicierais una confidencia más completa; no he comprendido bien el papel pueril que acabó de representar. Dignaos...

—Mañana, amiga mia, mañana os instruiré de todo; ahora retiráos y dormid.

La marquesa inclinó su frente, que la duquesa besó cariñosamente, penetrando despues en la habitacion suntuosa que la duquesa le habia hecho preparar: dos camareras con antorchas encendidas la precedían, y pidieron sus órdenes.

Venecia esperaba en aquella habitacion con los brazos cruzados, apoyada en el respaldo de una silla y la cabeza inclinada sobre su seno, como si aun estuviera extasiada con la conversacion tenida con Pampelonne; ¡su espíritu viajaba por el mundo de los sueños, que amor preside! Al reconocer los pasos de su madrina, se adelantó á su encuentro, cubriendo su mano de apasionados besos.

—Os doy gracias por vuestros servicios, dijo la marquesa á las dos mujeres que la acompañaban: mañana vendreis á recibir mis órdenes.

EL PRINCIPE ALFONSO.—GRAN BAZAR de confeccion, Preciados, núm. 3. Gran surtido de trajes de hilo á 80 y 100 reales. También los hay en lanillas á 140, 170, 200, 240, 280, hasta 400 rs.

TRAJES ESPECIALES.—MOZAMBIQUES para levantarse de la cama, á 2 1/2 rs.; para el jardín, á 3 1/2; id. para lucir en los puertos de mar en la próxima temporada, á 4, 4 1/2, 4 3/4 y 5 rs.; con mucha seda y muy dobles para viajar. A la persona que no la gusten estos precios, que no ofrezca otros. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

Nota. Se abona 2 por 100 á toda persona que pague en billetes y haga el consumo de todo el billete.

SE VENDEN 142 PIES DE OLIVO CON 19 verdugueras y tres viñas con 1.330 capas y su correspondiente bodega, sito todo en el término y villa de San Torcaz (dos leguas de Alcalá de Henares). En la calle del Caballero de Gracia, esquina á la de la Torres, núm. 39, entresuelo, se podrá tratar.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN, D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la epilepsia, parálisis, hidrocefalia, etc. Recibe de doce á cuatro; calle de la Greda, núm. 24, principal.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Sesmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado, 24 reales; sin dorar, 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

GRAN REBAJA EN LOS GENEROS existentes en el comercio titulado del Reloj, plaza de Santo Domingo, núm. 18. 10.000 varas de lanillas y mozambiques de alta novedad, de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 reales vara.

Lienzos, iriendas, holandas y retortas de todas clases y anchos.

Pañuelos de barech de dos varas, de 10 hasta 40 rs.

Id. de seda, clases superiores, de 12 y 16 rs.

Id. de merino y muselina, de 22 hasta 90 rs.

Muselinas y crosés para cortinillas de 3, 3 1/2, 4 1/4 y 6 rs.

Cortineros de crosé y bordados, de 30 hasta 120 rs. el juego.

Indianas, última novedad, á 3 rs. vara.

Existen además muchos géneros que es difícil enumerar; todos con una rebaja considerable, y estarán marcados con sus últimos precios.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL y otras habitaciones, con asistencia ó sin ella. Baño, 16, principal.

CASI EN LA PUERTA DEL SOL SE cede una magnífica habitación para uno ó dos caballeros. Preciados, 9, portería, informarán.

UN JOVEN DE VEINTIUN AÑOS de edad que posee un buen carácter de letra inglesa y francesa, desea encontrar colocación en un almacén de cualquiera género que sea, ó oficina de cualquiera dependencia: tiene quien le abone su conducta. Carbon, núm. 10, tienda, darán razon.

DEHEESA DE VELVIS EN LA PROVINCIA de Toledo, de la propiedad de doña Antonia, doña Narcisca y doña Clementina Careaga.

El día 20 del corriente tendrá lugar de diez á doce de su mañana, en la casa-habitación de D. Buenaventura, Cumella, a lle de Alcalá, 88, bajo, y en Toledo, a sa de D. Victor Martín, la doble subasta simultánea del arrendamiento de dicha dehesa por tiempo de seis años á contar desde setiembre del año próximo de 1865.

Las personas que gusten interesarse, podrán enterarse de más pormenores en el pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días en los puntos indicados.

EL DUEÑO DE LOS VINOS PUROS DE Aragón de la calle de Valverde, número 14, cuarto en el portal, suplica al público que no confunda su despacho con otros que hay en la misma calle y tienen el mismo anuncio, pues le consta que muchas personas lo han equivocado. Hoy anuncia una partida de añejos y del año, superiores.

NOVEDADES
EN
PENDIENTES LARGOS,

pulseras, peinetas y toda clase de bisutería en oro y double.
Estrella del Norte, calle del Carmen, número 10.

PERMUTA.—SE DESEA PERMUTAR una casa de buenas condiciones por otra mayor. Se halla situada en una calle principal de esta corte, con sol de Mediodía y siempre ha sido de libre disposición y sin cargas. Vale en renta, venta y tasación, siendo ésta arreglada, sobre quinientos sesenta mil reales.

Se admitirá en el cambio otra que valga de cincuenta á setenta mil duros y sea de iguales condiciones, con sol al Mediodía al Oriente y que ocupe al menos 5.000 pies superficiales de terreno. No hay inconveniente en admitir en cambio una casa vieja que por tener más pies de sitio y fachada proporcionada al terreno sea de igual valor, y se abonará el exceso en el acto, convenido que sea el precio y condiciones de la permuta.

La persona que le acomode este negocio sin mediación de corredores, puede avistarse con D. Manuel Pereira, del comercio, calle de Postas, número 7, ó bien dirigirse por carta en caso de hallarse ausente de esta corte el dueño de la finca, marcando los pies de sitio que ocupe y calle donde esté situada.

UNA SEÑORA VIUDA, DESGRACIADA, enferma, con frecuentes vómitos de sangre, sola y sin otro consuelo que volver los ojos al Todopoderoso y á las almas caritativas que la quieran favorecer, implora una limosna.

Esta desgraciada vive en compañía, en la calle de la Estrella, núm. 12, buhardilla de la derecha.

CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Gran rebaja de precios, solo hoy y mañana, hacen los representantes de las fábricas de Bohemia, debiendo liquidar en dichos dos días un gran surtido de cristales huecos.

Se venden por mayor y menor, calle de Hortaleza, 63.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 26 de junio á las doce de su mañana á la subasta de construcción de dos casas en el solar de su pertenencia, calle del Arrenal, números 18 y 20.

Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitación.

Madrid, 1.º de junio de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

UNA SEÑORA DESEA DOS HUESPEDES á precios convencionales.
Leganitos, 18, principal derecha, junto la ventana.



DON FERNANDO ALVAREZ
del Manzano y Muñiz Miranda, alumno de la Facultad de Derecho en la Universidad central, falleció el 5 de junio de 1863.

Sus desconsolados padres, hermana y demás parientes, ruegan á sus amigos y condiscípulos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la misa de cabo de año, que por su alma se ha de celebrar el domingo 5 del corriente en la parroquia del Salvador y San Nicolás, á las nueve de la mañana.

Todas las misas que se celebren dicho día en la espresada iglesia se aplicarán por el eterno descanso del alma del espresado señor.

APARATO DELOUSTAL PARA LA FABRICACION DE JABONES.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Las ventajas que ofrece dicho aparato, sobre los demás sistemas conocidos de la hora, se patentizan con dos hechos notoriamente conocidos. Primero: que los señores Lucas y Compañía, pretendieron utilizarlo y aun le explotaron con el título de Wernimeng, en perjuicio del verdadero inventor Sr. Deloustal; y segundo, que después de haberse hecho conocer el Sr. Deloustal, como tal inventor, haciendo fracasar la empresa de los señores Lucas, se han presentado los Sres. Batlle, Hernandez y Compañía, ofreciendo un aparato que dicen ser distinto; pero que produce iguales resultados que el Deloustal.

Los señores Lucas, por no tener privilegio, á nadie pueden esponderlo sin cometer una estafa. Si lo han hecho pues, merecen ser perseguidos de oficio criminalmente, mientras que lo están siendo civilmente á instancia del Sr. Deloustal por el juzgado de Maravillas y escribanía de Orche.

Los Sres. Batlle, Hernandez y Compañía, que solicitaron el privilegio mucho después de haberlo obtenido el Sr. Deloustal, y que han alcanzado la real cédula el 10 de mayo último está procesados ante el mismo juzgado de Maravillas y escribanía de Perez, y después de celebrado con ellos el oportuno juicio de paz se prepara contra los mismos la competente demanda civil.

Los precedentes hechos puede comprobarlos el que tenga interes en ello, sin embargo de que ya sabe el público que el Sr. Deloustal jamás falta á la verdad. Dán-dolos por sentados, ¿es creíble, verosímil no más, que fuesen ciertos, si tanto los señores Lucas como los señores Batlle, que parecen una misma empresa hasta en sus prospectos, no se hubiesen aprovechado del invento Deloustal? ¿Aun cuando fuese verdad, por otra parte, que el aparato Batlle fuese diferente al de Deloustal, que no lo es, como se verá en su día, ¿puede escogitarse el desconocido que ofrece idénticos resultados, con preferencia al conocido ya? Esto solo bastaría para que el público sensato optase por el que sirve de epígrafe á este anuncio, pues debe comprender que la exclusiva de los Sres. Batlle, en su caso, no excluye los aparatos Deloustal que funcionarán siempre á pesar de cuanto digan y hagan dichos señores, respondiéndose de ello á los adquirentes. Por lo mismo y toda vez que los aparatos Wernimeng y Batlle son iguales al Deloustal: que aun siendo diferentes producen iguales resultados de reintegrar en breve tiempo á los compradores con los beneficios que espresan los Sres. Batlle; y que mientras estos y los Sres. Lucas se ven perseguidos ante los tribunales, ninguno molesta al Sr. Deloustal en el ejercicio de sus derechos como inventor privilegiado, claro es, cuando menos, dadas toda clase de hipótesis, que los compradores de los aparatos Deloustal, que habrán de seguir su suerte, no se verán inquietados en el uso de dichos aparatos, y podrán disfrutar tranquilamente los citados beneficios en corto tiempo adquiridos.

¿Sucederá lo mismo á los adquirentes de los Sres. Lucas y Batlle, si estos salen vencidos en juicio, como es probable? Hable por el Sr. Deloustal el real decreto de 27 de marzo de 1826, y no se olvide que por lo común, y según un adagio vulgar, lo barato es caro. Dirijirse al Sr. Deloustal, Independencia, 2, bajo.—Madrid.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Se ruega al público que lea el suelto que los Sres. Lucas y Compañía hicieron insertar en LA CORRESPONDENCIA del 29 de mayo último, número 2.184, segunda plana, columna segunda, y que se entera además del anuncio que los Sres. Batlle Hernandez y compañía, hicieron insertar á su vez en el mismo periódico con fecha 31 del propio mes, núm. 2.187.

Con la lectura de uno y otro se persuadirá: 1.º De que los Sres. Lucas y Batlle están en conveniencia, toda vez que los primeros insertan de una manera vergonzante sueltos de gran importancia, que debían publicar en caracteres muy gruesos y en lugar preferente, para que luego se aprovechen de ellos los últimos. 2.º Se persuadirá tambien de que no es cierta la existencia de los «Boletines», puesto que de serlo debería haberse manifestado su número, fecha y provincia á que corresponden. 3.º Se persuadirá asimismo de que el Sr. Deloustal ha dicho la verdad en el precedente anuncio porque de otro modo se le hubiera desmentido. 4.º Y se persuadirá en fin de que los Sres. Lucas y Batlle no proceden con la lealtad y franqueza que el Sr. Deloustal, procurando ocultar siempre en cuanto manifiestan al público lo que para este es, y debe ser de más importancia.

Retos, pues, el Sr. Deloustal, á los Sres. Lucas y Batlle, para que manifiesten el número, fecha y provincia á que corresponden los «Boletines» que los primeros dicen tener en su poder; y asegurando desde luego que no le perjudican, como lo prueba la certificacion de aquellas circunstancias, ofrece hacer pública la nulidad de su privilegio en cuanto esté persuadido de ella porque lo que apetece ante todo es que no se le juzgue engañador de nadie. Lejos está por consiguiente de arrepentirse por haber dicho la verdad, que parece no ha sentido muy bien á los Sres. Lucas y Batlle, cuyas empresas han fracasado con la aparición del Sr. Deloustal y se hundirán más aun si pierde el pleito este último, á virtud de las disposiciones que rigen sobre privilegios.

Retos, pues, el Sr. Deloustal, á los Sres. Lucas y Batlle, para que manifiesten el número, fecha y provincia á que corresponden los «Boletines» que los primeros dicen tener en su poder; y asegurando desde luego que no le perjudican, como lo prueba la certificacion de aquellas circunstancias, ofrece hacer pública la nulidad de su privilegio en cuanto esté persuadido de ella porque lo que apetece ante todo es que no se le juzgue engañador de nadie. Lejos está por consiguiente de arrepentirse por haber dicho la verdad, que parece no ha sentido muy bien á los Sres. Lucas y Batlle, cuyas empresas han fracasado con la aparición del Sr. Deloustal y se hundirán más aun si pierde el pleito este último, á virtud de las disposiciones que rigen sobre privilegios.

Retos, pues, el Sr. Deloustal, á los Sres. Lucas y Batlle, para que manifiesten el número, fecha y provincia á que corresponden los «Boletines» que los primeros dicen tener en su poder; y asegurando desde luego que no le perjudican, como lo prueba la certificacion de aquellas circunstancias, ofrece hacer pública la nulidad de su privilegio en cuanto esté persuadido de ella porque lo que apetece ante todo es que no se le juzgue engañador de nadie. Lejos está por consiguiente de arrepentirse por haber dicho la verdad, que parece no ha sentido muy bien á los Sres. Lucas y Batlle, cuyas empresas han fracasado con la aparición del Sr. Deloustal y se hundirán más aun si pierde el pleito este último, á virtud de las disposiciones que rigen sobre privilegios.

En cuanto se vió sola con su compañera, su amiga, la marquesa cerró la puerta, corrió los cerrojos y se arrojó en brazos de Venecia, dejando correr su llanto.

—¿Llorais, madrina, llorais? repuso la jóven entre colérica y asombrada: ¿qué os pasa? ¿qué os sucede?

—Nada que deba alarmarte, hija mia; perdona este momento de debilidad.

—¿Lo comprendo! Os han comunicado los enemigos del Valois algun proyecto inicuo, alguna trama culpable, y os arrepentís, vaciláis... olvidáis la reparación que hemos venido á buscar al seno de esta liga, justamente implacable... ¿Vuestros nuevos amigos os dan miedo?

—No; tranquilízate, no he olvidado ni la afrenta, ni la humillación, ni la venganza; pero al echarme en brazos de la liga obedecí á un instinto de cólera, sin pretender nunca hacer causa común con esos guerreros de mala ley: he creído dar mis bienes, mis votos y mis oraciones, á un ejército guerrero, y envolverme con él si era preciso en su ruina.

—¿Y bien?

—Pues bien, creo estar en un campo de asesinos, de oscuros asesinos.

—¿Qué os importa! ¿Vais á tener compasión quizá del monstruo que os ha vendido? Que muera herido en un combate ó por una mano fríadora, con una espada ó con un puñal, ¿qué os importa, siempre que muera? Si os dejáis guiar de lo que llamais mi salvaje inspiración, deseariais que la muerte del caballero noble fuese distinta á la del caballero deshonorado, y anhelaiais que vuestro enemigo muriese, no gloriosamente en un combate, sino á manos de un regicida.

—¿De ser así, nadie más que yo debía asestarle ese golpe vengador!

—No queráis engañaros á vos misma ganando tiempo: sabéis que ninguna mujer puede acercarse al Rey, que si una vez hemos tenido esa suerte, ha sido un verdadero milagro. Vamos, madrina, recobrad vuestra energía; pen-

sad en vuestra dignidad, en la ofensa recibida...

—Dices bien: además que ya no es tiempo de retroceder; pero esta misma dignidad que me recuerdas, se opone á la farsa que he representado esta noche.

—Contadme lo que habeis hecho, madrina.

—Me ha conducido la duquesa á un convento, creo que el de Jacobinos; hemos sido recibidas en él por el prior, hombre de rostro duro, continente austero, y que me ha parecido más animado en contra del Valois que la misma duquesa de Montpensier y que yo: hemos aguardado en el oratorio del prior durante una hora, manifestándome éste y la duquesa las más cariñosas atenciones, y exagerando ambos el inmenso servicio que yo iba á hacer á la liga y á la Francia. El prior nos dejó solas un momento, y en tretanto me dijo rápidamente la duquesa:—«Lo que exigimos de vos es una cosa muy fútil: que representeis un sencillo papel en una farsa cuyos resultados serán muy ventajosos.» Como yo deseaba conocer mi papel, la duquesa continuó:—«Os vamos á llevar por una estrecha galería, por la que caminaréis procurando apagar el ruido de vuestros pasos, y obedeciendo á una seña nuestra presentaréis vuestro rostro delante de un espejo que aparecerá ante vos, y pronunciaréis lentamente y con énfasis estas palabras: «Elegido de Dios, arma tu brazo, salva á tus hermanos y lava las culpas del Valois en su propia sangre.» La duquesa me las repitió tres veces, y yo prometí decirlas, aunque esta comedia me pareciese algo indigna de mi carácter. Después la duquesa me dijo:—«Me permitiréis, querida amiga, que aumente si es posible la hermosura que á Dios debeis?» Y sacando de un cofrecillo, en que yo no habia reparado, collares, diadema y un velo blanco, me adornó como á manera de imagen.

—¿Parece un cuento de hadas lo que me referís?

—Un cuento de hadas, es verdad; pero por desgracia no lo es. Pasados

algunos instantes volvió el religioso y nos dijo:

—Todo está pronto, venid.

—Me condujeron, en efecto, por una galería cuya espesa alfombra apagaba el ruido de nuestros pasos, y llegados á un recodo me colocaron en frente de un espejo, que á su vez daba frente á una cortina corrida en el muro: encendieron muchas luces en torno mio, descorrieron la cortina, que entonces vi que ocultaba una ventana, y á una seña de la duquesa recité, un tanto turbada por aquella escena fantástica, la lección que me habian enseñado: oi un grito, las luces que me cercaban se fueron apagando poco á poco, el humo perfumado que me envolvía se fué disipando, corrióse la cortina, quedamos todos sumidos en la sombra, y volvimos sigilosamente al sitio mismo de donde habíamos partido.

—¿Jesus, Jesus! ¿Y qué significa todo eso? exclamó la gitana con el seno oprimido y palpitante.

—Eso significa que se está fascinando á un hombre, que se me elige por instrumento...

—¿Ah, sí! comprendo. Se quiere estraviar la razón de un hombre, convirtiéndole en asesino: os presentan á vos como una aparición sobrenatural.

algunos instantes volvió el religioso y nos dijo:

—Todo está pronto, venid.

—Me condujeron, en efecto, por una galería cuya espesa alfombra apagaba el ruido de nuestros pasos, y llegados á un recodo me colocaron en frente de un espejo, que á su vez daba frente á una cortina corrida en el muro: encendieron muchas luces en torno mio, descorrieron la cortina, que entonces vi que ocultaba una ventana, y á una seña de la duquesa recité, un tanto turbada por aquella escena fantástica, la lección que me habian enseñado: oi un grito, las luces que me cercaban se fueron apagando poco á poco, el humo perfumado que me envolvía se fué disipando, corrióse la cortina, quedamos todos sumidos en la sombra, y volvimos sigilosamente al sitio mismo de donde habíamos partido.

—¿Jesus, Jesus! ¿Y qué significa todo eso? exclamó la gitana con el seno oprimido y palpitante.

—Eso significa que se está fascinando á un hombre, que se me elige por instrumento...

—¿Ah, sí! comprendo. Se quiere estraviar la razón de un hombre, convirtiéndole en asesino: os presentan á vos como una aparición sobrenatural.

—¡Horror! exclamó escandalizada la altiva dama; ¿debo yo, la noble marquesa Fabiani, prestarme á semejantes infamias; autorizar tales sacrilegios?

—¿Qué os importa? Vos no lo inventáis.

—¡Lo consiento, y ultrajo la Majestad Divina!

—¡Pero os vengais! Todo cuesta algo en el mundo, repuso impetuosamente la jóven. Escoged: ó tolerar vuestra vergüenza sin lavar vuestro ultraje, ó prestaros á una estravagancia que inventan en vuestro provecho los enemigos de Valois. Sea cualquiera vuestra elección, yo seré como hasta aquí vuestra fiel esclava; pero por la memoria de mi madre juro que si el papel que de vos se exige se exigiera de mí, le desempeñaria por vengados.

La marquesa estrechó en sus brazos á la jóven impetuosa, y murmuró:

—¡Gracias! me recuerdas mi deber: no escucharé más que á mi indignación. La suerte está echada.

—Así os quiero; pero escuchadme, señora; si esos recursos os parecen odiosos, tenemos un medio más digno para llegar al mismo fin.

—¿Cuál?

—Boh-mil.

La marquesa estrechó en sus brazos á la jóven impetuosa, y murmuró:

—¡Gracias! me recuerdas mi deber: no escucharé más que á mi indignación. La suerte está echada.

—Así os quiero; pero escuchadme, señora; si esos recursos os parecen odiosos, tenemos un medio más digno para llegar al mismo fin.

—¿Cuál?

—Boh-mil.

—No te comprendo.

—Vuestro Boh-mil es un hombre leal y valiente; un verdadero caballero que Dios atravesó en vuestro camino hace cosa de tres años.

—¿El vizconde de Gourdon? murmuró conmovida la marquesa.

—Está aquí.

—¿En París? ¿desde cuándo?... ¡me asustas!

—Está en París con... con el caballero de Pampelonne, balbuceó la jóven bajando los ojos. Han llegado esta tarde; los vereis mañana.

—¿Quién te ha dado esas noticias?

—El mismo caballero que ha estado aquí esta noche y le he hablado en el salon inmediato. ¡Oh! ¡qué amigos tan nobles tenéis en ellos!

—Amigos imprudentes.

—¿No los habeis llamado?

—Sin duda; cometí esa falta en un momento de locura: el odio me cegaba, y buscaba apoyo en todas partes; al presente he reflexionado, y el vizconde y su amigo no pueden haber entrado en París sino arrojando mil peligros.

—¿Y no se considerarán dichosos al arrostrarlos, si en cambio anima una dulce esperanza su corazón?

—¡Comprendo, pobre niña! Hablas por tí, y eres demasiado dichosa para que yo trate de mezclar ideas sombrías en tus primeros ensueños de amor. No he olvidado tus confidencias, y no dudes que al depositar tu mano en la de tu noble amante, experimentaré el único consuelo que ya me es dado alcanzar en el mundo. En cuanto al vizconde.

—A él debeis confiarle vuestra ven